



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-IVMP-
HUAMALIES -PRIMERA CONVOCATORIA.

OBJETO: Contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28KM".

Siendo las 15:00 Horas del día miércoles 11 de mayo del año 2023, reunidos en los Ambientes de la Gerencia General del Instituto de Vialidad Municipal Provincial de Huamalíes, los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 022-2023-IVMP-HUAMALIES/GG, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-IVMP-HUAMALIES – Primera Convocatoria, para la contratación del Servicio de "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28KM".....

El Presidente del Comité de Selección, declaró instalado el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-IVMP-HUAMALIES – Primera Convocatoria, para la contratación del Servicio de "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28 KM".....

Presidente	C.P.C. Carmen Rosalía, Jara Luciano	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Econ. Cleder Chuquiyauri Albornoza	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE ADMINISTRACION Y GESTION PRESUPUESTAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Luis Ángel, Olivas Alvarado	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL
		Suplente			

Teniendo a la vista la RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 026-2023- IVMP-HUAMALIES/GG, de fecha 17 de abril del 2023, que aprueba las bases Administrativas del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-IVMP-HUAMALIES – Primera Convocatoria para la contratación del Servicio de "MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28 KM", reunidos los miembros titulares con la finalidad de llevarse a cabo el acto de Admisión, Evaluación, Calificación y Buena Pro del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 004-2023-IVMP-HUAMALIES – Primera Convocatoria, se dio inicio el presente acto; el Presidente del Comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité, así mismo el REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, quienes fueron inscritos a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) como se detalla:

Nro.	Tipo de Proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el Procedimiento	Estado	Hora de Registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20604146063	FAGOSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	Valido	22:52:02	20604146063



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico según detalle siguiente:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28KM			
20604146063	FAGOSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/05/2023	22:52:02	Electrónico

SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28KM

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. **DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA** de los postores que han presentado su oferta, siendo los siguientes:

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
		FAGOSA E.I.R.L.	OBSERVACIONES
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO	NINGUNA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTO	NINGUNA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO	NINGUNA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia Técnicas. (Anexo N° 3)	PRESENTO	NINGUNA
e)	Presentar una relación del Personal Mínimo de Campo. (personal de campo - peones) deberán ser de la zona donde se ubique el proyecto y será indefectiblemente, el que a la suscripción del contrato efectúe el servicio contratado, salvo cambios por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, expresamente sustentados por el Contratista, durante la ejecución del contrato. Así mismo se debe de considerar la cuota de género, que incluya mujeres en un porcentaje del 25% como MÍNIMO, el cual se acreditará con una declaración jurada.	PRESENTO	NINGUNA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	El personal propuesto como jefe de Mantenimiento, deberá presentar el compromiso legalizado de dedicación a tiempo completo, con una participación directa y permanente sobre el tramo en la ejecución del servicio a contratar; adjunta la copia simple de su DNI.		
f)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO	NINGUNA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h)	Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	PRESENTO	NINGUNA
	CONDICIÓN	ADMITIDA	

Seguidamente el comité de selección procede a realizar la evaluación de los FACTORES DE EVALUACIÓN de los postores según los criterios mencionados en las bases.



FACTOR DE EVALUACIÓN		FAGOSA E.I.R.L.	PUNTAJE
A	PRECIO (Monto Ofertado)	S/. 42,800.00	70 puntos
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN			
E	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		20 puntos
F	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
	MEJORA 1 - INVENTARIO VIAL DEL CAMINO VECINAL ACTUALIZADO (FICHA TÉCNICA DEL ITINERARIO Y PLANO CLAVE)		5 puntos
	MEJORA 2 - MEJORA DE EQUIPAMIENTO.		1 puntos
	MEJORA 3 - PRESENTACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES		1 puntos
	MEJORA 4 - PRESENTAR ESQUEMA VIAL DEL TRAMO CON ESTRATEGIAS O PLAN DE TRABAJO SECTORIZADO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE TRABAJADORES, SE EVALUARÁ EN FUNCIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE CONDICIÓN VIAL.		3 puntos
TOTAL, PUNTAJE			100 PUNTOS

FAGOSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Obtiene un puntaje de 100.00 orden de prelación N° 1.

Seguidamente el comité de selección procede a la CALIFICACIÓN para determinar si la oferta técnica cumple con los requisitos de sección específica de las bases.



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		RAZON SOCIAL	
		FAGOSA E.I.R.L.	OBSERVACIONES
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACION			
*	Encontrarse Activo y Habido en la Ficha RUC de la SUNAT.	SI CUMPLE	NINGUNO
*	La actividad Económica del postor debe guardar relación con el Servicio a brindar.	SI CUMPLE	NINGUNO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	* Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (PROVEEDOR DE SERVICIOS).	SI CUMPLE	NINGUNO																																																																																										
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																																																																													
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																																																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Herramientas</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Pisón de 15 Kilos para compactación</td><td>Und</td><td>2</td></tr> <tr><td>Rastrillos</td><td>Und</td><td>4</td></tr> <tr><td>Picos</td><td>Und</td><td>4</td></tr> <tr><td>Palas</td><td>Und</td><td>4</td></tr> <tr><td>Machetes</td><td>Und</td><td>4</td></tr> <tr><td>Carretilas</td><td>Und</td><td>3</td></tr> <tr><td>Barretas</td><td>Und</td><td>3</td></tr> <tr><td>Escobas</td><td>Und</td><td>3</td></tr> <tr><td>Comba de 12 Libras</td><td>Und</td><td>4</td></tr> <tr><td>Conos de Seguridad</td><td>Und</td><td>5</td></tr> <tr><td>Baldes para roseado de agua (5 gln)</td><td>Und</td><td>2</td></tr> <tr><td>Galón para el conteo Pluvial</td><td>Und</td><td>3</td></tr> <tr><td>Wincha de 50.000 m.</td><td>Und</td><td>2</td></tr> <tr><td>Wincha de 05 m.</td><td>Und</td><td>2</td></tr> <tr><td>Brochas 3" - 4"</td><td>Und</td><td>6</td></tr> <tr><td colspan="3">Equipos</td></tr> <tr><td>Cámara Fotográfico</td><td>Und</td><td>1</td></tr> <tr><td>GPS</td><td>Und</td><td>1</td></tr> <tr><td colspan="3">Movilidad</td></tr> <tr><td>Alquiler camión volquete (8 m3. C/mínimo) X contrato</td><td>Glb</td><td>1</td></tr> <tr><td colspan="3">Vestuario (EPP)</td></tr> <tr><td>Botas de Jebe</td><td>par</td><td>4</td></tr> <tr><td>Zapato de Seguridad</td><td>par</td><td>3</td></tr> <tr><td>Uniformes para el personal</td><td>Und</td><td>6</td></tr> <tr><td>Cascos de Seguridad C/ anaranjado / Personal</td><td>Und</td><td>4</td></tr> <tr><td>Cascos de Seguridad C/ Blanco / Jefe de Mantenimiento.</td><td>Und</td><td>1</td></tr> <tr><td>Cortavientos</td><td>Und</td><td>10</td></tr> <tr><td>Guantes de Seguridad</td><td>par</td><td>4</td></tr> <tr><td>Poncho de Plástico / lluvia</td><td>Und</td><td>6</td></tr> </tbody> </table>	Herramientas	Unidad de Medida	Cantidad	Pisón de 15 Kilos para compactación	Und	2	Rastrillos	Und	4	Picos	Und	4	Palas	Und	4	Machetes	Und	4	Carretilas	Und	3	Barretas	Und	3	Escobas	Und	3	Comba de 12 Libras	Und	4	Conos de Seguridad	Und	5	Baldes para roseado de agua (5 gln)	Und	2	Galón para el conteo Pluvial	Und	3	Wincha de 50.000 m.	Und	2	Wincha de 05 m.	Und	2	Brochas 3" - 4"	Und	6	Equipos			Cámara Fotográfico	Und	1	GPS	Und	1	Movilidad			Alquiler camión volquete (8 m3. C/mínimo) X contrato	Glb	1	Vestuario (EPP)			Botas de Jebe	par	4	Zapato de Seguridad	par	3	Uniformes para el personal	Und	6	Cascos de Seguridad C/ anaranjado / Personal	Und	4	Cascos de Seguridad C/ Blanco / Jefe de Mantenimiento.	Und	1	Cortavientos	Und	10	Guantes de Seguridad	par	4	Poncho de Plástico / lluvia	Und	6	SI CUMPLE	NINGUNO
Herramientas	Unidad de Medida	Cantidad																																																																																											
Pisón de 15 Kilos para compactación	Und	2																																																																																											
Rastrillos	Und	4																																																																																											
Picos	Und	4																																																																																											
Palas	Und	4																																																																																											
Machetes	Und	4																																																																																											
Carretilas	Und	3																																																																																											
Barretas	Und	3																																																																																											
Escobas	Und	3																																																																																											
Comba de 12 Libras	Und	4																																																																																											
Conos de Seguridad	Und	5																																																																																											
Baldes para roseado de agua (5 gln)	Und	2																																																																																											
Galón para el conteo Pluvial	Und	3																																																																																											
Wincha de 50.000 m.	Und	2																																																																																											
Wincha de 05 m.	Und	2																																																																																											
Brochas 3" - 4"	Und	6																																																																																											
Equipos																																																																																													
Cámara Fotográfico	Und	1																																																																																											
GPS	Und	1																																																																																											
Movilidad																																																																																													
Alquiler camión volquete (8 m3. C/mínimo) X contrato	Glb	1																																																																																											
Vestuario (EPP)																																																																																													
Botas de Jebe	par	4																																																																																											
Zapato de Seguridad	par	3																																																																																											
Uniformes para el personal	Und	6																																																																																											
Cascos de Seguridad C/ anaranjado / Personal	Und	4																																																																																											
Cascos de Seguridad C/ Blanco / Jefe de Mantenimiento.	Und	1																																																																																											
Cortavientos	Und	10																																																																																											
Guantes de Seguridad	par	4																																																																																											
Poncho de Plástico / lluvia	Und	6																																																																																											
	B.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA																																																																																												
	* 01 oficina, para las operaciones administrativas, técnicas y coordinación con las autoridades locales y el postor, así como jefe de mantenimiento, con domicilio en el área de influencia de servicio, es decir, en el Centro Poblado de Rocayoq, San Jeronimo de Chonta del Distrito de PUÑOS, provincia de HUAMALIES de la Región HUANUCO.	SI CUMPLE	NINGUNO																																																																																										
B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																																																																													
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA																																																																																													
	* JEFE DE MANTENIMIENTO: Ingeniero Civil, Ing. Transportes o afín.	SI CUMPLE	NINGUNO																																																																																										
B.3.2. CAPACITACIÓN																																																																																													
	* Ocho 08 horas como mínimo en capacitación en temas de mantenimiento rutinario manual.	SI CUMPLE	NINGUNO																																																																																										
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																																																																																													
	* <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de 12 meses como Jefe de Mantenimiento, Como también laboradas en IVPs, y/o similares en labores de mantenimiento vial rutinario de caminos vecinales y/o departamentales a nivel de afirmado ✓ Eexperiencia en trabajos de mantenimiento rutinario de caminos vecinales y/o departamentales, debidamente acreditados con certificado y/o constancia de trabajo como 	SI CUMPLE	NINGUNO																																																																																										





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	<p>Jefe de Mantenimiento, Como también laboradas en IVPs, y/o similares, otorgado por su antiguo empleador en caminos vecinales y/o departamentales a nivel de afirmado.</p>		
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 128,818.00 (ciento veintiocho mil ochocientos diesiocho con 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,704.50 (diez mil setecientos cuatro con 50/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Servicio de mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados o no pavimentados, Servicios de Mantenimiento Rutinario de Carreteras departamentales pavimentados y no pavimentados, y servicio de mantenimiento rutinario de la red vial nacional de carreteras pavimentadas y no pavimentadas, mantenimiento periódico y/o obras de rehabilitación, mejoramiento de caminos departamentales y/o vecinales.</p>	<p align="center">SI CUMPLE</p>	<p align="center">NINGUNO</p>
CONDICIÓN		CALIFICADA	

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de selección decidió por unanimidad dar aprobados los resultados de la evaluación, **otorgando la Buena Pro del ÍTEM ÚNICO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: MIRAFLORES SAN JERÓNIMO DE CHONTA; L=7.28 KM.,** a la empresa **FAGOSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC N° **20604146063** por el importe de **S/. 42,800.00 (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos con 00/100 soles).**

C.P.C. Carmen Rosalía, Jara Luciano
Presidente

Econ. Cleder Chuquiyaury Albornoz
Primer Miembro

Ing. Luis Ángel, Olivas Alvarado
Segundo Miembro